



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

CERTIFICADO DE ACUERDO

DON FAUSTINIANO GARCIA LASECA
VICESECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.-

CERTIFICO: Qué en esta Secretaría a mi cargo, consta el siguiente acuerdo adoptado por acuerdo del PLENO de 16 de octubre de 2024:

SEGUNDO.-APROBACION, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 28/2024. TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS.

Este Ayuntamiento Pleno, visto el Informe favorable de la Comisión Informativa de Hacienda, por mayoría absoluta legal,

ACUERDA

PRIMERO.-APROBAR inicialmente la MODIFICACION PRESUPUESTARIA 28/2024. TRANSFERENCIAS DE CREDITOS, siguiente:

Partidas gastos	Concepto	Importe euros
338.22610	Fiestas populares	6.723,22
	Total aumentos de crédito	6.723,22
432.22699	Promoción turística. Otros gastos	4.564,68
4311.22699	Ferías. Otros gastos	2.158,54
	Total bajas créditos	-6.723,22



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el *Boletín Oficial de la CAM*, por el plazo de quince días, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas».

Y para que así conste, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Guadalix de la Sierra a fecha de firma.

Vº Bº
EL ALCALDE



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Documento Firmado Electrónicamente - CSV:2BBBD51E0-B0AD-464A-BA42-112FD7944B79-352489